



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
13 JUN 2022	
Recibido.....	20 h
48191	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias, en relación con el servicio de transporte público de pasajeros prestado por la empresa Compañía Santafesina de Transporte SRL, Trayecto "Elortondo - Rosario" por Ruta Provincial 14, para:

- a) garantizar la máxima frecuencia del servicio;
- b) evitar los recortes arbitrarios de recorridos, respetando las paradas asignadas en las localidades por las cuales transita;
- c) aumentar el número de vehículos disponibles, en especial en los horarios de mayor requerimiento del servicio;
- d) establecer un sistema de unidades de refuerzos para los días domingos y feriados;
- e) mejorar el estado de las unidades operativas, así como las medidas de seguridad e higiene de las mismas;
- f) actualizar el sistema de informes a usuarios y usuarias sobre el funcionamiento del servicio; y,
- g) controlar que la cantidad de pasajeros que viajan en las distintas unidades sea la reglamentaria acorde a la capacidad de los mismos.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

Firmantes:

Diputado Provincial
Pullaro, Maximiliano

Diputada Provincial
Espíndola, Marlen

Diputado Provincial
Basile, Sergio

Diputado Provincial
González, Marcelo



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial
Bastía, Fabián

Diputado Provincial
Julierac, Sebastián

Diputado Provincial
Cándido, Juan Cruz

Diputada Provincial
Orciani, Georgina

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia

Diputada Provincial
Senn, Jimena



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

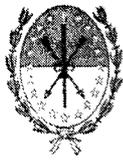
Señor presidente:

Motiva el presente proyecto, los múltiples reclamos de vecinas y vecinos de las localidades por las cuales transitan las líneas del servicio público de pasajeros de la empresa Compañía Santafesina de Transporte SRL, en el trayecto "Elortondo- Rosario", atravesando municipios y comunas de los departamentos Rosario, San Lorenzo, Caseros, Constitución y General López.

Las localidades ubicadas a la vera de la RP14, tales como Villa Mugueta (departamento San Lorenzo), Arminda y Pueblo Muñoz (ambas del departamento Rosario) sufren a diario el mal funcionamiento del servicio de transporte brindado por la mencionada compañía, debiendo buscar otras alternativas para poder llegar a destino a tiempo. En numerosas oportunidades los móviles ya salen completos desde Elortondo, dejando sin plaza al resto de las comunas y municipios por las que atraviesa en su recorrido.

Frecuencias reducidas con retrasos promedio de hasta una hora, recortes arbitrarios de recorridos, bajo número de coches disponibles para hacer frente a una demanda en aumento, cantidad de pasajeros que superan la capacidad reglamentaria de los móviles disponibles, unidades en mal estado e incumplimiento de medidas de higiene y seguridad ocasionan un perjuicio a los usuarios quienes, en innumerables ocasiones deben costear el valor de un remise para poder cumplir con sus obligaciones, realizar trámites, compras, recibir atención médica o cualquier otro tipo de actividades cotidianas que requieren trasladarse de una localidad a otra.

Cabe destacar, que quienes utilizan a diario el servicio son estudiantes, trabajadoras y trabajadores, que se ven obligado a viajar en coches en mal estado, que incumplen medidas de seguridad, sobrecargados en horarios picos, con largas esperas, sin obtener respuestas ante los reclamos telefónicos a la empresa y que no disponen de un sistema de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

información actualizada, que permita conocer cambios en las grillas de horarios o recorridos.

Es responsabilidad del Poder Ejecutivo garantizar el transporte interurbano de pasajeros con un servicio digno, controlar a las empresas que lo administran, inspeccionar móviles, frecuencias y recorridos, y ejecutar medidas para mejorar el sistema.

Por todo lo antes expuesto, para poder solucionar de forma inmediata los inconvenientes y garantizar un servicio adecuado, acorde a las necesidades de usuarias y usuarios de la línea Compañía Santafesina de Transporte SRL, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana

Firmantes:

Diputado Provincial

Pullaro, Maximiliano

Diputada Provincial

Espíndola, Marlen

Diputado Provincial

Basile, Sergio

Diputado Provincial

González, Marcelo

Diputado Provincial

Bastía, Fabián

Diputado Provincial

Julierac, Sebastián

Diputado Provincial

Cándido, Juan Cruz

Diputada Provincial

Orciani, Georgina

Diputada Provincial

Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ciancio, Silvia

Senn, Jimena